

RESOLUCIÓN NO. **065** MAGAP

ECON. LÍDICE YOLANDA GANCHOZO MACÍAS
SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA SUBROGANTE
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 024 MAGAP, del 05 de marzo del 2012, el Ing. Alberto Mario Larco Vera, Subsecretario de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca, autoriza el inicio del proceso de Subasta Inversa Electrónica: para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”.

Que, con fecha 09 de marzo del 2012, se publica en el portal www.compraspublicas.gob.ec, el proceso SIE-MAGAP-01-2012, correspondiente a la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”.

Que, mediante Memorando No. MAGAP-DCPU-2012-0128-M, del 13 de marzo, la Directora de Contratación y Asuntos Administrativos, Abg. María Fernanda Vela Velázquez, notifica al Sr. Cristiana Paúl Méndez Morales, funcionario de la Dirección de Servicios Generales, en calidad de presidente de la Comisión Técnica, Mgs. Cecilia Gissela Nevarez Vaca, funcionario de la Unidad de Seguro Agrícola, Abg. Carlos Fernando Proaño Manosalvas, en calidad de técnico afín al objeto de la contratación; y, a la Abg. Tatiana Guerrero funcionaria de la Dirección de Contratación Pública en calidad de secretario; para asistir en calidad de miembros de la Comisión Técnica, quienes se encargaran de dirigir todas las etapas del proceso en la sección: Atención a las preguntas y respuestas en caso de existir, la realización de las aclaraciones, apertura y evaluación de las ofertas; convalidación, habilitación, negociación y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto de ser el caso, de las ofertas presentadas en el proceso No. SIE-MAGAP-01-2012 para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”.

Que, con fecha 20 de marzo del 2012, a las 10H00 se llevó a cabo la sesión de apertura de sobres y la calificación de las ofertas para el proceso SIE-MAGAP-01-2012 para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”; en la cual determinan que los oferentes 2) SANDOVAL FLORES OLIVER MAURICIO; 3) PEÑA ROCA CIA. LTDA; 5) COBO CASTILLO EDUARDO XAVIER; 6) ARDECOR DISEÑO INTEGRAL; y, 7) “AMBIENTES” SHILA ROSERO BUSTOS, cumplen con todos los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca “MAGAP”; que las ofertas 4) BLANCA MARINA – BLANCA GALARZA; y, 8) F&B MUEBLERIA son rechazadas por no cumplir los requerimientos y

especificaciones técnicas solicitadas por el MAGAP, conforme la cláusula 3.11, referente a las causas de rechazo de los pliegos, numeral 3.11.1; que las oferta 1) VOSCORP S.A. debe convalidar de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y, se auto convocan para el día 26 de marzo del 2012, para conocer las convalidaciones solicitadas y proseguir con el trámite correspondiente de calificación.


Que, mediante Memorando No. MAGAP-CGAF-2012-3739-M del 22 de marzo del 2012, el Econ. Francisco Nicolás Chiriboga Carpio, Coordinador General Administrativo Financiero designa como profesional afin para el proceso de convalidación del proceso SIE-MAGAP-01-2012 “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA” a la Arq. Angelita Jácome.

Que, con fecha 26 de marzo del 2012, a las 11h15 se llevó a cabo la sesión de convalidación de errores para el proceso SIE-MAGAP-01-2012 para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”, en el cual la oferta 1) VOSCORP S.A., cumple con lo requerido, por lo que se habilita junto con las ofertas 2) SANDOVAL FLORES OLIVER MAURICIO; 3) PEÑA ROCA CIA. LTDA; 5) COBO CASTILLO EDUARDO XAVIER; 6) ARDECOR DISEÑO INTEGRAL; y, 7) “AMBIENTES” SHILA ROSERO BUSTOS para participar en la puja de acuerdo al calendario determinado en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec.

Que, de acuerdo con lo establecido en el Art. 45 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, los oferentes ingresaron su oferta económica inicial en el Portal de Compras Públicas,

Que, con fecha 29 de marzo del 2012, desde las 10H00 hasta las 10H30, se realizó la puja del proceso SIE-MAGAP-01-2012 correspondiente a la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”, de la cual resultó ganadora la compañía oferente No. 2) OLIVER MAURICIO SANDOVAL FLORES – METALEC.

Que, con fecha 29 de marzo del 2012, a las 11H30 la Comisión Técnica, suscribió el Acta de Informe de Resultados del Proceso No. SIE-MAGAP-01-2012 para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”, por medio de la cual resuelve que la Compañía Oferente No. 2) OLIVER MAURICIO SANDOVAL FLORES – METALEC, ha ofertado el precio más bajo conforme el orden final de la puja electrónica por lo que recomienda la adjudicación a favor de OLIVER MAURICIO SANDOVAL FLORES – METALEC, por el valor de USD 19.950,00 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Que, mediante Memorando No. MAGAP-SAG-2012-1063-M del 01 de abril del 2012 el Ing. Alberto Mario Larco Vera, encarga la Subsecretaría de Agricultura a la Econ. 

Lídice Yolanda Ganchozo Macías, por asistir a la VIII Comisión Mixta Ecuador – Bolivia.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 6 numerales 1 y 17, Art. 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; numeral 1, Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva; y , Acuerdos Ministeriales Nos. 80 y 336 – MAGAP del 28 de febrero y 07 de septiembre del 2011;

RESUELVE:

Art. 1. Adjudicar el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-MAGAP-01-2012 para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”, a OLIVER MAURICIO SANDOVAL FLORES – METALEC, por haber cumplido con los requerimientos legales y reglamentarios exigidos por el Sistema Nacional de Contratación Pública; por el valor de USD\$ 19.950 (DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más IVA; el plazo total para la ejecución es de treinta (30) días contados a partir de la firma del contrato.

Art. 2. Encargar la ejecución de la presente Resolución a la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

Art. 3. Disponer a la Dirección de Contratación Pública, realice la notificación con el contenido de esta resolución y la elaboración del contrato para la “Adquisición e instalación de mobiliario para la adecuación de las oficinas de la Unidad de Seguro Agrícola UNISA”.

Art. 4. Disponer a la Dirección de Contratación Pública, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. a los **05 ABR 2012**



ECON. LÍDICE YOLANDA GANCHOZO MACÍAS
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA SUBROGANTE
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA


MFVV/ipm